



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT)

MARCO LEGAL

Junio, 2008

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

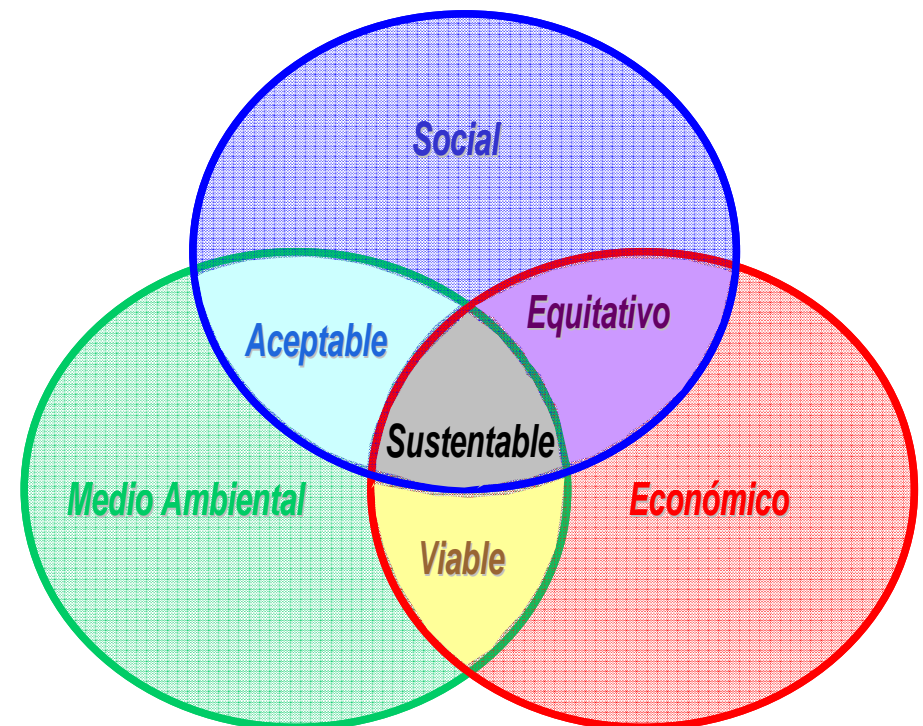


SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

Por **desarrollo sustentable** se entiende aquel que cubre las necesidades de las generaciones actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para cubrir sus propias necesidades

La **sustentabilidad ambiental** es uno de los cinco ejes rectores del PLANADE



PLAN NACIONAL DE
DESARROLLO



Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente

LGEEPA



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

Art. 17 bis

La Administración Pública Federal, el Poder Legislativo Federal y el Poder Judicial de la Federación, expedirán los manuales de sistemas de manejo ambiental, que tendrán por objeto la optimización de los recursos materiales que se emplean para el desarrollo de sus actividades, con el fin de reducir costos financieros y ambientales

DOF 13 junio 2003





SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

FUNDAMENTO LEGAL

Ley General para la
Prevención y Gestión
Integral de los Residuos
Art. 7. Fraccs. XVII y XVIII
D.O.F. 8 de octubre del 2003

Ley de Obras Públicas y Servicios
Relacionados con las mismas
Art. 28
D.O.F. 13 de junio del 2003

Ley de Aguas Nacionales
Arts. 47 bis y 84 bis
D.O.F. 29 de abril de 2004

Reglamento Interior
SEMARNAT
Art. 20 fracc. X
D.O.F. 30 de noviembre de 2006

Decreto de Austeridad y Disciplina
del gasto en la Administración
Pública Federal
D.O.F. 4 de diciembre del 2006

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios del Sector Público
Art. 23 Y 27
D.O.F. 5 de sept. del 2007

DOF 5 SEPTIEMBRE 2007



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

Artículo 22 fracción III, se adiciona un segundo párrafo para POBALINES:

- Los comités establecerán en dichas políticas, bases y lineamientos, los aspectos de sustentabilidad ambiental que deberán observarse en las adquisiciones, arrendamientos y servicios, con el objeto de de optimizar y utilizar de forma sustentable los recursos para disminuir costos financieros y ambientales;

DECRETO MODIFICATORIO LAASSP



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

ARTÍCULO 27

Tratándose de adquisiciones de madera, muebles y suministros de oficina de este material, deberán requerirse certificados otorgados por terceros, previamente registrados ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que garanticen el manejo sustentable de los bosques de donde proviene la madera de dichas adquisiciones. Para las adquisiciones de papel para uso de oficina, se deberá requerir un mínimo de 50% de fibras de material reciclado y blanqueado libre de cloro. En caso de incumplimiento, se estará a lo dispuesto por la presente Ley y demás disposiciones aplicables.

DOF 5 SEPTIEMBRE 2007



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECEN DIVERSAS MEDIDAS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, USO DE PAPEL Y DE LA CERTIFICACIÓN DE MANEJO SUSTENTABLE DE BOSQUES POR LA APF

ARTÍCULO SEGUNDO

A más tardar el 1 de noviembre de 2007, las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal deberán implementar programas para reducir el consumo de papel para impresoras y fotocopiadoras.

ARTÍCULO SEXTO

La SEMARNAT deberá:

- I. Emitir lineamientos generales relativos a los aspectos de sustentabilidad ambiental para las adquisiciones de papel, madera, muebles y suministros de oficina de este material, que los Comités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de las dependencias y entidades deberán establecer en sus políticas, bases y lineamientos.

DOF 31 OCTUBRE 2008



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

**CIRCULAR QUE CONTIENE LOS LINEAMIENTOS
GENERALES RELATIVOS A LOS ASPECTOS DE
SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL PARA LAS
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
SECTOR PÚBLICO:**

- OBJETO**
- DEFINICIONES**
- LINEAMIENTOS**